



Universidad Nacional de Córdoba
FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESOLUCIÓN DECANAL N° 46/08

VISTO

La aprobación por el Tribunal Especial, designado por Resolución Decanal N° 353/07, del trabajo de tesis escrito presentado por el doctorando Lic. Fernando Amado Fantino; y

CONSIDERANDO

Que corresponde, de acuerdo con el Artículo 25° de la Ordenanza HCD N° 02/05, fijar formalmente la oportunidad en que dicho Tribunal receptorá la exposición y defensa oral de la tesis;

Que el Sr. Secretario de Posgrado, a sugerencia de la Comisión Asesora respectiva, ha propuesto la fecha para dicha reunión;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Fijar el día 26 de marzo de 2008 a las 11 horas, para que el Tribunal Especial reciba la exposición oral del trabajo de tesis "Álgebras de Hopf punteadas sobre grupos no abelianos", correspondiente al doctorando en Matemática, Lic. Fernando Amado Fantino.

ARTICULO 2°: Disponer que por el Área Económico Financiera se atiendan los gastos de traslado y estada que demanden la venida de los Dres. Matías Alejo Graña o Juan José Guccione, según corresponda.

ARTICULO 3°: Comuníquese a los miembros del citado Tribunal y al doctorando. Dése a difusión la presente y cumplido que sea, archívese.


ms.

CÓRDOBA, 12 de marzo de 2008.-


Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.


Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa. M. A. F.